FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL -TSE-

SELLO DE LA COMISIÓN

DATOS GENERALES			
Nombres y apellidos completos:	OSCAR REWE PORTILLO DONIS		
Dirección para recibir notificaciones:	12 calle 6-16 zona 1 Guatemala		
Teléfono de residencia/oficina:	22471144	Celular:	59465626
Correo electrónico :	portillodonisoscarrene@gmail.com		

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA	FOLIO
1 Formulario de solicitud de inscripción como postulante (puede recogerlo en la sede indicada o descargarlo en la página http://cp-tse.usac.edu.gt) Con fotografía reciente a color, tamaño cédula	✓
2 Certificación de la inscripción de nacimiento	✓
3 Fotocopia completa debidamente legalizada del Documento Personal de Identificación	✓
4 Constancia de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala	✓
5 Constancia original de no haber sido sancionado por el órgano de disciplina correspondiente, en las instituciones públicas donde se encuentre laborando o de la última donde hubiese laborado (Esto aplica para las instituciones que cuentan con órganos disciplinarios específicos)	✓
6 Constancia de carencia de antecedentes policíacos	✓
7 Constancia de carencia de antecedentes penales	✓
8 Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos de la Contraloría General de Cuentas (Finiquito)	✓
9 Solvencia de multas impuestas por la Corte de Constitucionalidad	✓
10 Declaración jurada donde conste que el aspirante no ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos	✓
11 Declaración jurada donde conste que el aspirante está en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos	✓
12 Constancia del Tribunal Supremo Electoral, donde conste que el aspirante no se encuentra inhabilitado en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos	✓
13 Constancia original de ser colegiado activo	✓
14 Constancia original de haber desempeñado un periodo completo o más como Magistrado de la Corte de Apelaciones o de Tribunales colegiados que tengan la misma calidad (para los que corresponda)	✓
15 Declaración jurada de los años de ejercicio profesional como Abogado	✓
16 Certificación donde consten los años de ejercicio profesional como Abogado, extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala	✓
17 Curriculum Vitae elaborado según la "Guía para elaboración del Curriculum Vitae" (descargarla de http://cp-tse.usac.edu.gt)	✓
18 Resumen de la información relevante del curriculum vitae en un máximo de dos hojas	✓
19 Constancia de haber cargado al portal web el curriculum vitae, fotografía y el formulario, emitida por el portal	✓
20 Declaración jurada donde conste que el aspirante no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos	✓
21 Declaración jurada donde conste que el candidato no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión (Artículo 17 de la Ley de Comisiones de Postulación), que no es Ministro religioso, ni ocupa cargos directivos en sindicatos ni partidos políticos	✓
22 Declaración jurada que estableza que el candidato no es asesor o mandatario de partidos políticos, comités pro formación de los mismos y sus personeros y de cualquier otra organización de carácter político, ni directivo de dichas organizaciones, de conformidad con el Artículo 124 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos	✓
23 Constancia del Tribunal Supremo Electoral de no estar afiliado a ningún partido político	✓
24 Constancia del Tribunal Supremo Electoral, de no pertenecer a cargos directivos de entidades con fines políticos, miembros de los comités pro formación de cualquier organización de carácter político, ni directivo de dichas organizaciones	✓
Número de folios presentados:	✓

Todos los documentos con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, salvo que la ley establezca un plazo diferente.

El expediente debe presentarse en original impreso y copia en formato digital (PDF), en dispositivo USB.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son autenticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la postulación. Autorizando desde ya a la Comisión para que lleve a cabo la verificación de cualquiera de ellos, y para que sea publicada en cualquier medio que la Comisión estime pertinente de conformidad con el principio de publicidad y transparencia.

firma